

**BASES PARA PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA DE
7 CARGOS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
1 CARGO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Santiago, 12 de noviembre de 2017

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) llama a concurso público para proveer cargos profesionales y técnicos para su Unidad de Administración y Finanzas (UAF) y Unidad de Auditoría Interna (UAI). Los/as interesados/as en participar de estos procesos de selección, deberán postular de acuerdo a lo estipulado en estas bases.

II. CARGOS A PROVEER

A continuación, se presentan los nuevos cargos que deben ser cubiertos, para proveer la dotación de la UAF y de la Unidad de Auditoría Interna (UAI):

| CARGO | | vacantes | Unidad |
|-------|--|----------|--------|
| 1 | Abogado/a Control Jurídico | 1 | UAF |
| 2 | Encargado/a de Administración Interna | 1 | UAF |
| 3 | Encargado/a de Gestión Financiera | 1 | UAF |
| 4 | Técnico/a Especialista de Presupuesto | 1 | UAF |
| 5 | Técnico/a Especialista de Remuneraciones | 1 | UAF |
| 6 | Técnico/a Especialista de Contabilidad | 1 | UAF |
| 7 | Técnico/a Especialista de Recursos Humanos | 1 | UAF |
| 8 | Auditor/a Interno | 1 | UAI |
| Total | | 8 | |

Los perfiles de selección de cada cargo, donde se señalan funciones y requisitos de los mismos se presentan en los documentos anexos a estas bases.

III. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Antecedentes Exigidos.

Los/as interesados/as en postular a los cargos antes señalados, deberán ingresar a la página web www.indh.cl sección “Selección de Personal” y seguir las instrucciones para registrarse y luego postular al cargo de su interés:

Al postular deberá completar un Formulario de Postulación y adjuntar los siguientes documentos (en formato pdf):

1. Fotocopia simple de Título Profesional
2. Declaración Jurada Simple (Formato INDH en documentos anexos)¹
3. Carta de interés y motivación al cargo (máximo una página tamaño carta).
4. Currículum vitae actualizado.

La no inclusión de los documentos señalados en pdf, será causal de **no admisibilidad** de la postulación.

2. Aspectos a Considerar.

- Estar en posesión de un Título Profesional de acuerdo a lo establecido en el perfil del cargo.
- Para el cargo de Abogado/a Control Jurídico, estar en posesión de título profesional de abogado, otorgado por la Corte Suprema del país.
- Las personas seleccionadas deberán tener disponibilidad inmediata.
- Los resultados de cada etapa del concurso se publicarán en la página web www.indh.cl, siendo ésta la vía por la cual los postulantes deben informarse del resultado de su postulación.

¹ Acredita no estar afecto/a inhabilidades e incompatibilidades administrativas, previstas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del Artículo 210° del Código Penal.

- No corresponde al INDH informar a cada postulante acerca de la documentación faltante, toda vez que es responsabilidad de cada persona interesada y cada postulante el entregar la documentación solicitada en las Bases del Proceso de Selección.

3. Recepción de Antecedentes.

- a) Se considerarán solamente las postulaciones que hayan sido ingresadas a través de la página web www.indh.cl, sección “Selección de Personal”
- b) Los antecedentes solicitados, sólo podrán adjuntarse en formato pdf
- c) No se podrán ingresar nuevas postulaciones una vez finalizado el período de postulación.
- d) No se devolverán antecedentes.

4. Plazo de Postulación.

La fecha de cierre de las postulaciones es el día **miércoles 22 de noviembre de 2017, hasta las 23.59 horas**. No se recibirán antecedentes fuera de este plazo.

5. Evaluación de Postulaciones.

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- a) Recepción de antecedentes.
- b) Análisis de admisibilidad.
- c) Análisis de antecedentes curriculares.
- d) Evaluación psicolaboral y de competencias laborales.
- e) Entrevista de Preselección ante la Comisión del INDH (Excepcionalmente se podrá usar video conferencia, para el caso de postulantes de regiones que no puedan viajar).
- f) Decisión Director/a INDH.
- g) Notificación del resultado a los candidatos o candidatas que fueron entrevistados/as.

IV. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CARGOS

1. Naturaleza jurídica del vínculo laboral de los/las seleccionados/as.

El vínculo laboral con el/la profesional/técnico seleccionado/a se regulará por las normas del Código del Trabajo.

Lo anterior es sin perjuicio de la aplicación del Artículo 12° inciso 2 de la Ley N° 20.405, el cual dispone que *“Con todo, serán aplicables a este personal las normas de probidad y las disposiciones del Título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°1, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, debiendo dejarse constancia en los contratos respectivos de una cláusula que así lo disponga”*.

Se realizará un primer contrato de trabajo a plazo fijo por un período de 3 meses, para posteriormente, si ambas partes están de acuerdo, suscribir un contrato de carácter indefinido.

2. Jornada.

Jornada de 44 horas semanales, bajo el régimen contractual del Código del Trabajo.

3. Remuneración

La remuneración bruta mensual de cada cargo es la siguiente:

| | CARGO | RENDA BRUTA | Unidad |
|---|--|--------------|--------|
| 1 | Abogado/a Control Jurídico | \$ 2.520.638 | UAF |
| 2 | Encargado/a de Administración Interna | \$ 3.183.808 | UAF |
| 3 | Encargado/a de Gestión Financiera | \$ 3.183.808 | UAF |
| 4 | Técnico/a Especialista de Presupuesto | \$ 1.338.481 | UAF |
| 5 | Técnico/a Especialista de Remuneraciones | \$ 1.338.481 | UAF |
| 6 | Técnico/a Especialista de Contabilidad | \$ 1.338.481 | UAF |
| 7 | Técnico/a Especialista de Recursos Humanos | \$ 1.338.481 | UAF |
| 8 | Auditor/a Interno | \$ 2.008.645 | UAI |

V. CONSULTAS

Las consultas e inquietudes sobre el proceso podrán formularse en la sección de consultas de la web.

Santiago, 12 de noviembre de 2017